Guayaquil, 4 de Febrero del 2009

Señores
Junta General de Accionistas De La Compañía
PRIORIDADES AY S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los estados financieros de esta empresa denominada PRIORIDADES AY S.A., al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañías y resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados financieros son responsabilidad de la gerencia y mi labor consiste en expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

1. Se ha dada cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3. Se encuentra al día y esta actualizados los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de la Documentación.

4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la empresa.

5. Los estados financieros son confiables y su conservación están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6. Se realizan periódicamente las juntas generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de la Compañía.

REGISTROS DE SOCIEDADES
11 FEB 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

Atentamente,

COMISARIO